

y, en su caso, como parte del precio del remate.

3.º Que la presente subasta sale sin suplir previamente los títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Que no se admitirán posturas que no cubran cuando menos las dos terceras partes del tipo de la presente subasta.

Dado en Sevilla a 7 de abril de 1976. El Juez, José de Juan.—El Secretario.—4.219-C.

VALENCIA

Don Fernando Martínez Ruipérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 659 de 1975 se tramita auto de la Ley Hipotecaria, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, que litiga acogida al beneficio legal de pobreza, representado por el Procurador señor Zaballos contra don José María Martínez Palanca y su esposa, doña María del Carmen Mayquez Salvador, en el cual he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

a) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

b) No se admitirán posturas que no cubran el 75 por 100 del tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

c) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

d) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acep-

ta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de esta subasta

Vivienda puerta catorce, de la séptima planta escalera, derecha entrando, linda por frente, calle Maestro Sosa, izquierda mirando a su fachada, accesos, patio de luces y vivienda puerta quince; derecha, las del edificio y espaldas los del edificio y patio de luces. Cuota participación elementos comunes, 2,341 por 100. Forma parte del edificio situado en Valencia, calle Maestro Sosa, número 21. Tomo 1.287, libro 166 de la Sección tercera Afueras, folio 166, digo 182, finca número 14.984, inscripción segunda.

Valorada en cuatrocientas dieciocho mil setecientas setenta y cinco pesetas.

Dado en Valencia a 10 de abril de 1976.—El Juez, Fernando Martínez Ruipérez.—El Secretario.—3.230-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encar-gándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

RODENAS MUÑOZ, Antonio; natural de Murcia, casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Molas 22, principal 2.º; procesado en causa número 81-T de 1976 por el delito de apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(1.072.)

SANCHEZ-REY FERNANDEZ-MONTES, María Vicente; de veintisiete años, casada, modista, hija de Manuel y de María Josefa, natural de Herencia (Ciudad Real), domiciliada últimamente Madrid, avenida Albufera, 77, 4.º A; procesada en causa número 52 de 1974 por sustracción de un menor; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid.—(1.074.)

ROS ROMAN, Vicente, natural de Oliva, soltero, albañil, de diecinueve años, hijo de Vicente y de Rosa, domiciliado

últimamente en Oliva; procesado en causa número 93 de 1974 por el delito de lesiones y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(1.063.)

CAITANO LUNAR, José, de treinta años, hijo de José Manuel y de Victoria, natural y vecino de Sevilla, domiciliado en Parque Alcosa, bloque 24, 13, bajo izquierda, casado, industrial, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 24 de 1975 por delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.—(1.062.)

CARRILLO CEPAS, Tomás; hijo de Tomás y de Benita, de veintidós años, soltero, natural de Puertollano (Ciudad Real), vecino que fue de Barcelona, peón, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario de urgencia número 17 de 1976 por el delito de robo y otros; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.—(1.060.)

MUÑOZ LOPEZ, Daniel; de treinta y siete años, casado, delineante, hijo de Daniel y de Ana, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Madrid, plaza Tirso de Molina, 3, 4.º derecha; procesado en causa número 12 de 1976 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(1.059.)

LOZANO MARTINEZ, Luis; de veintiséis años, casado, campesino, natural y vecino de Caniles, hijo de Luis y de Josefa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 13 de 1976 por el delito de abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(1.057.)

BARCHIN GONZALEZ, Angel; de cuarenta y seis años, casado, albañil, hijo de Angel y de Gregoria; procesado en sumario número 57 de 1976 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.053.)

TANGUY, Marcel; de veinticuatro años, soltero, conductor, natural de Pont-de-Liobre (Finisterre-Francia) y vecino de Le Mas Miger (30140 Bagard-Francia), en la actualidad en ignorado paradero; procesado en diligencias preparatorias número 98/75 por el delito de imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.052.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Se convoca subasta pública para enajenar la finca propiedad de esta Organización Nacional de Ciegos, sita en la ciudad de Huelva, compuesta de dos solares

de 813 y 2.832 metros cuadrados, denominada «Huerta de la Joya».

El pliego de cláusulas administrativas particulares y titulación que determina su situación jurídica estarán de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Huelva, Alameda Sundhein, número 5.

La documentación y proposición se pre-

sentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, cualquiera de los días hábiles indicados, entre las diez y trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, no siendo admitidas las presentadas por correo o en otro Centro de este Organismo, cuyo plazo de presentación terminará a las trece horas del día 22 de mayo de 1976.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Jefe de la Organización.—2.787-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la impresión de 1.500 ejemplares de la obra Geografía General de la Provincia de Alicante.

Se anuncia concurso para la impresión de 1.500 ejemplares de la obra Geografía General de la Provincia de Alicante, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.000.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio del remate.

Plazo de entrega: A partir de la adjudicación definitiva, ocho meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la impresión de la obra Geografía General de la Provincia de Alicante, se comprometo a la entrega de la edición de la obra, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de abril de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—2.515-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la galería de captación de agua potable en Benimaurell (Vall de Laguard).

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la galería de captación de agua potable en Benimaurell (Vall de Laguard), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tipo de licitación: 500.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al

modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 6 de abril de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—2.551-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para mejora de instalación eléctrica en el Departamento de Medicina «B» del Hospital Provincial de esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para mejora de instalación eléctrica en el Departamento de Medicina «B» del Hospital Provincial de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.080, de 6 de los corrientes, aparecen las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la citada oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los trabajos precisos para mejora de la instalación eléctrica en el Departamento de Medicina «B» del Hospital Provincial de Palma de Mallorca, por el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma, 7 de abril de 1976.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—2.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno segregada del monte del castillo «San Juan de las Aguilas».

Objeto y tipo de licitación: Se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno sita en la falda este del monte del castillo «San Juan de las Aguilas», de forma irregular, con unas dimensiones máximas de 31,90 metros por 23,25 metros, con una extensión superfi-

cial de 575,96 metros cuadrados, que linda: al Este, con la zona marítimo-terrestre, y al Oeste, Norte y Sur, con el mencionado monte del castillo.

Sobre la parcela objeto de enajenación se halla el edificio e instalaciones del taller mecánico de los hermanos don Felipe y don Juan Ramírez Sofo, a cuyo favor se reservan los derechos que legalmente pudieran corresponderles.

El tipo de licitación es de un millón ciento cincuenta y dos mil novecientos veinte (1.152.920) pesetas, realizándose las mejoras mediante alza respecto al mismo.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como el plano de la parcela, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Aguilas, donde puede ser examinado.

Garantía: La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 25.000 pesetas, y habrá de constituirse en la Depositaria de Fondos Municipales.

Proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), de nueve a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de una parcela de terreno de propiedad municipal, segregada de la finca del monte del castillo».

En el mismo sobre habrá de figurar el resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, y la declaración del proponente de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Aguilas a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, de fecha, toma parte en la subasta convocada para enajenar una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en la falda del monte del castillo, con una superficie de 575,96 metros cuadrados, y ofrece el precio de comprometiéndose a cumplir cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones aprobado para esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aguilas, 6 de abril de 1976.—El Alcalde, 2.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cemento a las obras de pavimentación de calles, en régimen comunitario, de Ciruela y Andaluz.

De conformidad con el acuerdo de fecha 29 de enero de 1976 del Pleno de este Ayuntamiento, y los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a concurso la contratación de suministro de cemento para pavimentación de calles, conforme al siguiente contenido licitatorio:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato el suministro de cemento, tipos «Morata 350-P», «MeCo» o similares, para obras comunitarias de pavimentación de calles en los barrios de Ciruela y Andaluza.

2. **Duración del contrato:** Hasta que finalice el suministro de la totalidad del cemento contratado.

3. **Tipo de licitación:** 525.380 pesetas; mejoras, puede ofrecerse el mayor número de sacos de cemento y garantías de suministro periódico.

4. **Pago:** El pago del precio de adjudicación del concurso se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario en trámite, a la terminación del suministro.

5. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días hábiles, de diez a catorce horas.

6. **Garantía provisional:** 15.761 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

8. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de apertura de proposiciones.

9. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que transcurran diez días hábiles, contados desde la inserción del anuncio en el citado «Boletín Oficial».

10. **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de vecino de domiciliado en conforme acreditada con poder bastanteadado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Berlanga de Duero en el «Boletín Oficial del Estado» número del día relativo a suministro de cemento para pavimentación de calles, y del pliego de condiciones inherentes al mismo, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a realizar el mismo con las siguientes mejoras: por la cantidad de (en letra y número) pesetas, si le es adjudicado.

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 8 de abril de 1976. El Alcalde accidental, J. José Alfonso Casariego.—2.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar los servicios de limpieza de las Escuelas del concejo.

1. Se anuncia subasta para contratar los servicios de limpieza de las Escuelas del concejo, cuyo contrato tendrá de vigencia el período de tres meses, prorrogables.

2. El tipo de licitación se fija en quinientos mil (500.000) pesetas anuales por cada aula sujeta al contrato.

3. **Fianzas:** Provisional, de 17.400 pesetas y la definitiva, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. **Días de limpieza:** La limpieza se hará diariamente, excepto domingos, en todas las Escuelas objeto del contrato y las ofertas se harán, como máximo, al tipo señalado para la licitación en la condición 2.ª o bien con la baja que se ofrezca.

5. El servicio comenzará a ser prestado dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

6. A cada proposición se acompañará el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, así como una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los

artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de Sociedades, se acompañará la certificación prevista en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades.

7. El licitador presentará, en original, copia o fotocopia autorizada del documento de afiliación como Empresa a la Seguridad Social y Mutualidad. Presentará, en igual forma, el documento de Licencia Fiscal y, si procediere, el carné de Empresa con responsabilidad.

8. Quienes acudan a la licitación en representación de otra persona o de cualquier Sociedad, deberán acompañar el correspondiente poder, que deberá estar bastanteadado por el Secretario del Ayuntamiento.

9. **Modelo de proposición:** La proposición para tomar parte en la subasta, se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de prestación de los servicios de limpieza de Escuelas en el concejo de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976, se compromete a la realización de dichos trabajos, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) por aula y año.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación con la presente subasta deberán practicarse en calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

10. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratación de los servicios de limpieza de Escuelas, en el concejo de Castrillón».

Dichas proposiciones podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al día siguiente de terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Castrillón, 3 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de ampliación de dos aulas y almacén en el grupo de Microescuelas de la barriada Varela.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de ampliación de dos aulas y almacén en el grupo de Microescuelas de la barriada Varela.

Tipo de licitación: 1.883.619 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 de municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 37.872 pesetas, reintegrada con 760 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6.1822 del presupuesto especial de urbanismo.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación adjunta actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de se compromete a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Ceuta, 6 de abril de 1976.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—2.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de apertura de nueva calle entre la del Teniente Olmo y la escalera de la plaza José Gisbert, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de apertura de nueva calle entre la del Teniente Olmo y la escalera de la plaza José Gisbert, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 887.069 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 de municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 17.341 pesetas, reintegrada con 347 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6.1822 del vigente presupuesto de urbanismo.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, Licencia Fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario. Nota. En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de, se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de, (letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Ceuta, 6 de abril de 1976.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—2.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipuzcoa) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del cementerio de Garagarza de Mendaro, de este término municipal.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del cementerio de Garagarza de Mendaro, de este término municipal.

El tipo de licitación es de 2.411.670 pesetas.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento mediante certificaciones de obra ejecutadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La fianza provisional será del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del cementerio de Garagarza de Mendaro».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre de, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del cementerio de Garagarza de Mendaro, del término municipal de Elgóibar, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas al precio de, (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento.
(Fecha y firma.)

Elgóibar, 7 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del General Aranda.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del General Aranda.

Tipo de licitación: 765.972 pesetas.
Fianza provisional: 22.979 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del General Aranda, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de, pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don, (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 14 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de Baldornón.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación del camino de Baldornón.

Tipo de licitación: 3.812.744 pesetas.
Fianza provisional: 86.254 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación del camino de Baldornón, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de, pesetas (la cantidad se expresará en letra, en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don, (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 21 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Ramiro de Maeztu, Enrique Cangas (entre Jovellanos y T. Zarracinal, Tomás Zarracina, León (entre Jovellanos y T. Zarracina) y Agua.

Tipo de licitación: 641.233 pesetas.
Fianza provisional: 19.237 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Ramiro de Maeztu, Enrique Cangas (entre Jovellanos y T. Zarracina), Tomás Zarracina, León (entre Jovellanos y T. Zarracina) y Agua, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de, pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don, (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 21 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contratación de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Munuza, General Solchaga, Merced (entre San Antonio y Jovellanos), Instituto y callejón de Anguera.

Tipo de licitación: 1.381.412 pesetas.
Fianza provisional: 41.442 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Munuza, General Solchaga, Merced (entre San Antonio y Jovellanos), Instituto y callejón de Anghera, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 21 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de tribuna de general en el hipódromo de Las Mestas.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de ampliación de tribuna de general en el hipódromo de Las Mestas.

Tipo de licitación: 1.879.673 pesetas.
Fianza provisional: 50.390 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de ampliación de tribuna de general en el hipódromo de Las Mestas, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la

presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 21 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de nuevo acceso a Churrana», en esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: «Pavimentación de nuevo acceso a Churrana», en esta ciudad.

Tipo de licitación: 4.410.865 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 98.117 pesetas. Definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Cinco meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en guarismo y en letra), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente. (Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 18 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de las calles Violín, Cumbres, Adelfas y Alegría (Torremolinos)», de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: «Pavimentación de las calles Violín, Cumbres, Adelfas y Alegría (Torremolinos)», de esta ciudad.

Tipo de licitación: 5.806.367 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 122.096 pesetas. Definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Cinco meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en guarismo y en letra), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente. (Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 22 de abril de 1976.—El Alcalde. 2.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos.

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de terrenos adecuados para la ubicación de diversas instalaciones de interés comunitario, que se proyecta llevar a cabo, tales como un hospital, escuelas, etc.

2.º **Tipo de licitación:** Si bien no se fija tipo de licitación, los terrenos que se ofrezcan tendrán una superficie mínima de 25.000 metros, estableciéndose como circunstancia preferente la de su situación en el sector Norte de la ciudad.

3.º **Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad, como todos los de su clase.

4.º **Forma de los pagos:** Los pagos se efectuarán con cargo a las correspondientes partidas de los presupuestos ordinarios en que se consignan las diferentes anualidades en que se fraccione el precio, y cuyo número será como mínimo de diez.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Oficialía Mayor, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional y definitiva:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas, para responder de la entrega de los terrenos de la formalización del contrato. En cuanto a la garantía definitiva, y dado el tipo de contrato, se estará a lo dispuesto sobre materia en la Administración General del Estado, en virtud de la remisión que efectúe la disposición adicional 3.ª del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de terrenos», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Motril, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de terrenos.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

El licitador.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Motril a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Motril, 21 de abril de 1976.—El Alcalde accidental.—2.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un auto-bomba de 4.000 litros de capacidad para los Servicios del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar la adquisición de un auto-bomba de 4.000 litros de capacidad para los Servicios del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 75.000 pesetas, que deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a entregar dicho vehículo dentro del plazo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones el concurso se celebrará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Pliego de proposición

Don, con domicilio en, con carné nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la adquisición de un coche auto-bomba de 4.000 litros de capacidad para el Servicio Municipal de Extinción de Incendios, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (consignándose en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).
..... de de 1976.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 20 de abril de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—2.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares) por la que se anuncia segundo concurso para contratación del servicio de recogida de basuras.

Habiendo resultado desierto el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en la Colonia, se convoca segundo concurso, en las mismas condiciones anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero último.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, en horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, que se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Ses Salines, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto de la subasta:* Aprovechamiento de:

- a) 5.000 metros cúbicos de madera.
- b) 1.800 metros cúbicos de leñas.
- c) Descortezamiento, 32 por 100.

2.º *Tipo de licitación:* Cuatro millones setecientos cincuenta mil pesetas, a la alza.

3.º *Gastos por cuenta del adjudicatario:* El adjudicatario queda obligado al pago de las tasas correspondientes, así como el importe de los jornales del señalamiento, contada y etcétera, y aquellos a que se refiere el pliego de condiciones.

4.º *Plazo:* La duración del contrato será de un año, a partir de su formalización.

5.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, será la cantidad de ciento cuarenta y dos mil quinientas pesetas, a que asciende el 3 por 100 del tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario: Será el 15 por 100 del tipo del remate.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, toma parte de la subasta del aprovechamiento de 5.000 metros cúbicos de madera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de los montes de propios número 61 del Catálogo, a cuyos efectos hace constar:

1.º Ofrece el precio de pesetas (en letra).

2.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4.º Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Fecha de la subasta:* Será en la Casa Consistorial, a las doce horas de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de quedar desierta la primera, se celebrará a los diez días hábiles siguientes la segunda, en las mismas condiciones.

10. *Presentación de pliegos:* En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de los días hábiles, hasta el anterior de la subasta.

Tuéjar, 20 de abril de 1976.—El Alcalde, Miguel Albarracín.—El Secretario, José A. de las Marinas A.—2.890-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica al propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula francesa 2965-QB 63, que esta Administración de Aduanas le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, por no reexportar su automóvil en los plazos reglamentarios, artículo 341 bis, caso 4.º, 1, de las Orde-

nanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado el cual se procederá a la subasta del vehículo, artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas,

plazo de quince días contados de la misma forma.

Almería, 23 de marzo de 1976.—El Administrador principal.—2.431-E.

*

Se notifica al propietario del automóvil marca «Rover», con matrícula inglesa SBK-432, que esta Administración de Aduanas le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, por no reexportar su automóvil en los plazos reglamentarios, ar-